



Consejo Europeo

Bruselas, 17 de octubre de 2023
(OR. en)

EUCO 19/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0810 (NLE)**

**ECOFIN 956
INST 370
UEM 266
CO EUR 15**

ACTOS JURÍDICOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO EUROPEO por la que se nombra a un
miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

DECISIÓN (UE) 2022/... DEL CONSEJO EUROPEO

de...

por la que se nombra a un miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

EL CONSEJO EUROPEO,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 283,
apartado 2,

Vista la recomendación del Consejo de la Unión Europea¹,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo²,

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo³,

¹ DO C 334 de 22.9.2023, p. 1.

² Dictamen de ... de octubre de 2023 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

³ DO C, C/2023/99, 2.10.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2023/99/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) D. Fabio PANETTA fue nombrado miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE) para un mandato de ocho años a partir del 1 de enero de 2020. El 12 de julio de 2023, la presidenta del BCE informó al presidente del Consejo Europeo de la decisión de D. Fabio PANETTA de dimitir de su cargo con efecto a partir del 1 de noviembre de 2023.
- (2) Es preciso, por lo tanto, nombrar a un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del BCE.
- (3) El Consejo Europeo desea nombrar a D. Piero CIPOLLONE, quien reúne, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Piero CIPOLLONE miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 1 de noviembre de 2023.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en..., el

Por el Consejo Europeo
El Presidente
